

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-221117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,681

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,681) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos, Síndico Municipal, somete a consideración solicitud de modificación del acuerdo municipal número 2,131 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2017.
- II- Que en el acuerdo antes mencionado, en su numeral 1, se consignó “Aceptar agradecidos el ofrecimiento de comodato por un plazo de diez años, realizado por la Señora MARIA ELIZABETH DEL CARMEN GUIROLA, que consiste en un área de 8,007.89 metros cuadrados, ubicada en Finca San Luis”.
- III- Que es necesario modificar el acuerdo citado, en el sentido que el plazo será por cinco años prorrogables por un periodo igual o por medio de cruce de cartas, realizado por la Señora María Elisa Guirola Sagrera.

Por lo tanto **ACUERDA: Modificar el acuerdo municipal número 2,131 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2017, en el sentido que el numeral 1 quedará redactado de la manera siguiente:**

1. **Aceptar agradecidos el ofrecimiento de comodato por un plazo de cinco años prorrogable, por un período igual, por medio de cruce de cartas, realizado por la señora MARIA ELISA GUIROLA SAGRERA, que consiste en un área de 8,007.89 metros cuadrados, ubicada en Finca San Luis.**

**Ratificar el resto del contenido del acuerdo, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTIDÓS DIAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d´AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**